



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoíris de Palabras"
RBD: 31259-2

**PLAN DE GESTIÓN DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE N°2388
ARCOÍRIS DE PALABRAS
RBD 31259-2**

2025



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoiris de Palabras"
RBD: 31259-2

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento : Escuela Especial de Lenguaje N°2388 Arcoiris de Palabras

Tipo de establecimiento : Particular Subvencionado

RBD : 31259-2

Niveles de enseñanza : Medio Mayor – Primer Nivel de Transición – Segundo Nivel de Transición

Dirección : Ramón Cruz N° 2639

Región – Comuna : Metropolitana – Macul

Nombre del Encargado de Convivencia Escolar : Danitza Belén Fuentes Fuentes.

Cantidad de hora del cargo : 7 horas Cronológicas

Correo electrónico del Encargado de Convivencia Escolar : convivencia.escolar@arcoirisdepalabras.cl

Teléfono del Establecimiento : 222711445/953639699

Correo electrónico Institucional : admin@arcoirisdepalabras.cl

Página web : www.arcoirisdepalabras.cl



INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

Introducción

Teniendo en consideración que el aprendizaje de la convivencia social, consiste en un proceso de transformación continua hacia formas más respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas de relacionarse, es que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene como propósito principal orientar a la Comunidad Escolar en materia de convivencia escolar y contención emocional, el cual incluye el desarrollo de estrategias y actividades que permitan fortalecer las habilidades socio-emocionales, desarrollar la contención emocional, promover el buen trato, el respeto, el reconocimiento y expresión de emociones, la sana convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad escolar, promocionar y difundir los derechos de los niños y niñas, identificar y anticipar situaciones de vulneraciones de derechos de los párvulos, detectar y prevenir situaciones que atenten contra la integridad de los estudiantes dentro del contexto educativo, además de generar instancias para fomentar el autocuidado y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, estableciendo mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, es importante mencionar que el Plan también incluye estrategias para abordar la contención emocional en la comunidad adulta (familias y equipo educativo).

Las diferentes actividades se organizan para ser desarrolladas tanto por los párvulos como por los integrantes adultos de la comunidad educativa respetando todas las medidas de seguridad.

Marcos Legales y Normativos

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se basa en marcos de referencia legales y normativos, el cual incluye siguientes fuentes legales y educacionales:

- Ley N° 20.536, artículo 16 define: "Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2021 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. Teniendo en consideración los objetivos planteados en el ámbito de Formación Personal y Social, específicamente en el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.



MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa, es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende en los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la sana convivencia escolar.

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior es que nuestro establecimiento cuenta con un proyecto educacional sólido y comprometido con la comunidad educativa y sus necesidades. Buscando contribuir en forma positiva a la formación en la educación inicial de los niños y niñas que presentan Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), estableciendo un clima de buen trato y sana convivencia escolar, en la cual se potencie la resolución pacífica de conflictos. Para esto, contamos con la infraestructura y espacios educativos adecuados. Dicha labor se realiza desde el año 2011, año en que nos constituimos en un establecimiento de carácter particular subvencionado. Durante el año 2016 se realiza un cambio en la administración del establecimiento, postulando a la excelencia académica, obteniendo el 100% la cual se ha mantenido hasta la fecha.

Nos desempeñamos bajo la dependencia del Ministerio de Educación, regidos por el Decreto 1300/2002 y 170/2009. Contamos con una capacidad de matrícula total de 118 niños distribuidos en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición que se atienden en dos jornadas alternas, de los cuales el 48% de nuestro estudiante presenta vulnerabilidad.

Cabe destacar que el enfoque sugerido por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, que orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas se basa en:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de aprendizaje.

De igual manera nuestras actividades se realizan en base a 4 enfoques formativos, entregados por las Política Nacional de Convivencia Escolar:

El aprendizaje de un modo de convivir basado en un trato respetuoso se refiere a entender que las relaciones se fundan en la dignidad de cada persona; en la gestión y equilibrio de las emociones; en relaciones que favorezcan el cuidado mutuo, en un clima de confianza, vínculo y emoción que es la base de todo aprendizaje significativo.

El modo de convivir basado en la inclusión se refiere al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes; al aprecio de sus distintas capacidades; al sentido de pertenencia a una comunidad acogedora; y al respeto absoluto de la dignidad de todos quienes conforman la comunidad educativa, lo que implica evitar todo trato basado en el prejuicio, la discriminación y el abuso. También refiere al hecho de comprender que el otro, por el solo hecho de ser diferente, es un aporte a uno mismo.



El modo de convivir basado en la participación democrática y colaborativa se refiere al reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa de construir acuerdos que regulen y respeten los roles y funciones de todos; a la aplicación con criterio pedagógico de reglamentos, normas y protocolos; y a un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad y a sus necesidades específicas.

Resolución pacífica y dialogada de los conflictos apuesta por la construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad, entendiendo también que los conflictos, por ser parte de nuestro ser relacional, se pueden transformar en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión del Establecimiento

Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras aspira a consolidarse como un modelo referente de la educación parvularia, entregando una educación de calidad que permita formar seres humanos íntegros, desarrollando y potenciando las habilidades y competencias de cada niño y niña para que, en un futuro, logren desenvolverse en distintos contextos escolares, sociales, familiares y personales de manera autónoma, independiente y seguros de sí mismos.

Misión del Establecimiento

Nuestra institución busca el bien superior y la formación integral de todos los niños y niñas de parvularia que presentan un Trastorno del Lenguaje (TEL), permitiendo la superación de las dificultades del lenguaje, la nivelación curricular y adquisición de los aprendizajes esperados, la formación valórica, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de pensamiento crítico y la creación de seres humanos conscientes de su entorno.

Arcoíris de Palabras cimienta sus objetivos entregando una educación gratuita, inclusiva, colaborativa, participativa y de calidad, destacando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades; atendiendo a la diversidad y adecuándose a la realidad y necesidades educativas de cada niño y niña a través de la búsqueda de estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras.

También a través de un trabajo articulado con las distintas redes de apoyo; un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educacional y que ejecuta sus acciones de forma colaborativa; una comunidad escolar que se involucra de manera activa y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y una distribución oportuna de los recursos humanos, pedagógicos y administrativos.

Sellos educativos del Establecimiento

- Formar personas íntegras con formación valórica, curricular y social.
- Aprender a desarrollar habilidades lingüísticas que le permitan al estudiante establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.
- Desarrollar habilidades y destrezas psicosociales y cognitivas que favorezcan la participación y positiva de los estudiantes en la sociedad.



- Aprender a ser estudiantes autónomos, con pensamiento crítico y capaces de decidir por sí mismos para desenvolverse en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Identificar habilidades y debilidades de uno mismo para enfrentar los cambios y los distintos hechos de una sociedad de forma positiva, desarrollando así, la capacidad de resiliencia y perseverancia.
- Aprender a respetar y tolerar la particularidad de los distintos integrantes de la comunidad en materia de género, cultura, raza, política, religión, aspectos socio económicos, entre otros.
- Conocer y disfrutar la diversidad de talentos, habilidades y riquezas para beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a convivir y coexistir en armonía con la comunidad y su entorno natural.
- Forjar ciudadanos honestos, respetuosos y responsables, capaces de interactuar, debatir y resolver dificultades a través del diálogo, el justo procedimiento y la resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo general del plan

Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia y clima escolar, además de fomentar la resolución pacífica de conflictos. Considerando el conjunto de interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar. De igual manera tener en cuenta los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo, compromiso, entre otros.

Objetivos específicos

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del establecimiento y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado, la buena convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- Generar espacios de participación e interacción social entre la comunidad educativa.
- Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, su familia y el establecimiento escolar.



ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON LOS PLANES Y REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

PLAN	ARTICULACIÓN
PEI	<p>Se diseñan, ejecutan y evalúan acciones concretas y específicas en materia de convivencia escolar, enfatizando en prácticas que promuevan los valores y sentidos institucionales, la adquisición de habilidades y destrezas para desenvolverse en diferentes contextos de la sociedad y la creación de una comunidad escolar participativa.</p> <p>Generan instancias de participación y sana convivencia con la comunidad escolar, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas bases que a futuro permitirán a los párvulos desarrollarse positivamente en diversos contextos de la sociedad. Además de potenciar el desarrollo y fortalecimiento de los valores y sentidos institucionales, los cuales, a su vez contribuyen en el cumplimiento de los sellos educativos.</p> <p>Finalmente se busca generar instancias de participación, inclusión y sana convivencia con la comunidad escolar que favorezcan el aprendizaje de convivencia y coexistencia armónica con la comunidad y el entorno natural, respetando las particularidades de cada integrante.</p>
PME	<p>Se busca mantener y fomentar en la comunidad escolar los valores y sentidos institucionales, los sellos del PEI y los enfoques formativos, promoviendo así, la participación, prevención y la creación de ambientes de aprendizaje seguros, favorables y acogedores para la Comunidad Escolar. Innovando e incorporando nuevas estrategias y acciones de convivencia escolar que fomenten la participación activa de la Comunidad Escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, a través de diversas actividades.</p>
Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar	<p>Se establecen las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.</p> <p>Además de establecer coherencia con la composición y funciones de los cargos y encargada de convivencia, descritos en el Reglamento Interno.</p>
Plan de Formación Ciudadana	<p>Se generan acciones y prácticas que favorecen en los estudiantes la construcción de pensamiento crítico, la formación de ciudadanos participativos, responsables, inclusivos y conscientes de su entorno.</p>
Plan de local de Formación Docente	<p>Se busca favorecer los espacios de convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo de las docentes, en el cual se potencien sus habilidades, con el fin de fomentar un clima adecuado para el aprendizaje.</p>



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Cargo	Nombre	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargada Convivencia Escolar	Danitza Belén Fuentes Fuentes.	1. Coordinar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, y revisión y actualización del Reglamento Interno. 2. Informar de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorporar las medidas propuestas por éste. 3. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar. 4. Promover e informar los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI). 5. Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar. 6. Participar de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional. 7. Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. 8. Desarrollar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. 9. Registrar las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).	7 horas.
Miembros del consejo Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones
	Alexandra Gaete	Sostenedora	Jefa de operaciones
		Presidenta del consejo escolar	Directora
	Bárbara Urrutia	Representante de las docentes	Docente de aula
	Gisela Ibáñez	Representante de las asistentes	Asistente técnico
	Mervin Paiva	Presidenta del centro de Padres y Apoderados.	Apoderada
	Karina Baeza	Encargada de Seguridad Escolar y Laboral	Docente
			Apoderada
			Apoderada
	Belén Fuentes	Encargada de Convivencia Escolar	Encargada de C. E
	Apoderada		
	Apoderada		



CALENDARIZACIÓN

A continuación, se detalla la calendarización de las diferentes actividades a realizar con los párvulos y adultos de la comunidad educativa.

Bloques de Convivencia Escolar

Objetivo	Lugar	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la integración y adaptación del estudiante en el contexto educativo y emocional. 	Aula de cada nivel	Marzo 2025	Docente de aula	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades de convivencia escolar. Planificación docente. Listas de cotejo.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuento emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observada en forma directa o a través de TICs 	Aula de cada nivel	Abril 2025	Docente de aula	

Objetivo	Lugar	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observada en forma directa o a través de TICs. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos. Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos 	Aula de cada nivel	Mayo 2025	Docente de aula	<ul style="list-style-type: none"> Panel de las emociones. Listas de cotejo. Observación directa.



Objetivo	Lugar	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">• Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo, alegría, ira que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.• Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.• Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, respeto de turnos y acuerdos de las mayorías.	Aula de cada nivel	Junio 2025	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none">• Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.• Comprender que algunas acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en la de sus pares.• Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos.	Aula de cada nivel	Agosto 2025	Docente de aula	



Objetivo	Lugar	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none">• Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.• Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos.• Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democráticas, tales como; escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.	Aula de cada nivel	Septiembre 2025	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none">• Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.• Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.• Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.	Aula de cada nivel	Octubre 2025	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none">• Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.• Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.• Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.	Aula de cada nivel	Noviembre 2025	Docente de aula	



Objetivo	Lugar	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal. • Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos. • Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. 	Aula de cada nivel	Diciembre 2025	Docente de aula	

*Cabe destacar que todas las actividades propuestas se encuentran plasmadas en la planificación curricular.

Consejo de Técnico – Pedagógico

Objetivo	Lugar	Fecha	Encargado	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el intercambio de experiencias y el análisis de resultados de propuestas de formación, orientación y asesoramiento en el ámbito de la capacitación profesional para la mejora de la convivencia escolar. • Generar instancias de organización, coordinación y participación de todo el equipo de trabajo para planificar las actividades curriculares; revisar estudios de caso de estudiantes; entregar propuestas de diversas técnicas y metodologías para abordar las necesidades de los estudiantes; generar una participación activa del equipo de trabajo para lograr una sana convivencia escolar. 	Aula	07/03/2025	Jefe de UTP Directora	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta de consejo Técnico – Pedagógico
	Aula	11/04/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	09/05/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	06/06/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	11/07/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	08/08/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	05/09/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	10/10/2025	Jefe de UTP Directora	
	Aula	07/11/2025	Jefe de UTP Directora	



Ámbitos Integrados

Objetivo	Actividad	Fecha	Encargada	Medio de verificación	
<ul style="list-style-type: none"> Compartir experiencias y métodos que favorezcan la adquisición de las competencias básicas relacionadas con la sana convivencia escolar. Incentivar la sana convivencia escolar, mediante la entrega de aprendizajes significativos requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia. Generar interacciones respetuosas y desafiantes dentro de ambientes enriquecidos y seguros, en los que los niños se sientan considerados, confiados y protagonistas de su propio aprendizaje. 	Día de la mujer (Naciones Unidas)	07/03/2025	Docente de Aula	<ul style="list-style-type: none"> Fotos Planificación mensual Listas de cotejo 	
	Día Mundial del Agua (Naciones Unidas)	21/03/2025	Docente de Aula		
	Cierre de unidad marzo	28/03/2025	Docente de Aula		
	Día de la actividad física	07/04/2025	Docente de Aula		
	Día de la Tierra	22/04/2025	Docente de Aula		
	Día mundial del libro (Naciones Unidas)	23/04/2025	Docente de Aula		
	Día Internacional de la lucha contra el maltrato infantil (Naciones Unidas)	25/04/2025	Docente de Aula		
	Celebración de cumpleaños	25/04/2025	Docente de Aula		
	Día del carabinero	28/04/2025	Docente de Aula		
	Día de la Convivencia Escolar	29/04/2025	Encargada de C.E.		
	Cierre de unidad Abril	30/04/2025	Docente de Aula		
	Día del/la estudiante	09/05/2025	Docente de Aula		
	Día Internacional de las Familias (Naciones Unidas)	16/05/2025	Docente de Aula		
	Educación artística: semana del 12 al 16 de mayo.				
	Día de las Glorias Navales	22/05/2025	Docente de Aula		
Día del juego en Educación Parvularia	28/05/2025	Docente de Aula			



Seguridad escolar: semana 26 al 30 de mayo.		
Cierre de unidad Mayo	30/05/2025	Docente de Aula
Día Mundial del Medio Ambiente (Naciones Unidas)	05/06/2025	Docente de Aula
Wiñol Tripantu-	16/06/2025	Docente de Aula
Cierre de Unidad Junio	17/06/2025	Docente de Aula
Día de los pueblos originarios	17/07/2025	Docente de Aula
Cierre de Unidad de Julio	01/08/2025	Docente de Aula
Día del niño/a	08/08/2025	Docente de Aula
Celebración de cumpleaños	22/08/2025	Docente de Aula
Cierre de unidad Agosto	29/08/2025	Docente de Aula
Juegos típicos	08/09/2025	Docente de Aula
Payas y dichos chilenos	09/09/2025	Docente de Aula
Música y bailes típicos	10/09/2025	Docente de Aula
Comida típica	11/09/2025	Docente de Aula
Ramada Arcoiris	12/09/2025	Docente de Aula
Cierre de unidad septiembre	03/10/2025	Docente de Aula
Día de la música chilena	03/10/2025	Docente de Aula
Encuentro de Dos Mundos	13/10/2025	Docente de Aula
Día del profesor	16/10/2025	Docente de Aula
Aniversario Escuela: 16 al 18 de octubre.	17/10/2025	Equipo educativo
Cierre de unidad octubre 30/10/2025		



	Día Mundial para la prevención de la violencia contra los niños y las niñas (Naciones Unidas)	19/11/2025	Docente de Aula
	Día Universal del niño. (Naciones Unidas)	20/11/2025	Docente de Aula
	Cierre de unidad noviembre	28/11/2025	Docente de Aula
	Decoración aulas y escuela	01/12/2025	Docente de Aula
	Confección de adornos navideños.	02/12/2025	Docente de Aula
	Villancicos navideños	03/12/2025	Docente de Aula
	Carta al viejito pascuero	04/12/2025	Docente de Aula
	Cierre de talleres	05/12/2025	Docente de Aula
	Día de los Derechos Humanos (Naciones Unidas)	09/12/2025	Docente de Aula
	Receta Navideña	10/12/2025	Docente de Aula
	Día de verano	11/12/2025	Docente de Aula
	Ceremonias Altas	15/12/2025	Docente de Aula
	Ensayo graduación	16/12/2025	Docente de Aula
	Fiesta navideña y cierre de unidad diciembre	18/12/2025	Docente de Aula
	Graduaciones	19/12/2025	Docente de Aula

Todas las actividades realizadas en los ámbitos integrados se encuentran plasmadas en una planificación realizada por la docente aula. Es importante destacar que los detalles de cada actividad se definen durante el consejo técnico pedagógico del mes anterior, por lo cual existen actividades en las cuales aún no se define la docente que estará a cargo de dicho ámbito integrado.



Talleres para padres y autocapacitaciones

Objetivo	Temática	Fecha	Encargada	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad escolar para apoyar el proceso educativo de los estudiantes, generando un trabajo colaborativo y articulado entre la familia y el establecimiento. • Propiciar el diálogo y promover estrategias de contención emocional y habilidades socio emocionales, herramientas y recursos para la prevención y la gestión pacífica de conflictos, así como procedimientos de intervención sobre convivencia escolar. • Entregar a los apoderados conocimientos acerca de diversas temáticas de convivencia escolar y estrategias para abordar las dificultades asociadas al Trastorno Específico de Lenguaje. 	<i>Crianza Respetuosa y ¿Qué es el TEL?</i>	<i>Abril</i>	Fonoaudióloga	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia. • Fotografías
	Estrategias curriculares en rutinas del hogar.	<i>Junio</i>	Docentes de aula.	
	Confección de material concreto para el desarrollo de motricidad fina y gruesa.	<i>Agosto</i>	Docentes de aula.	

Estrategias implementadas con el equipo educativo

Objetivo	Estrategia	Lugar	Fecha	Encargada
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el diálogo y promover estrategias de contención emocional, autocuidado, habilidades socio emocionales, herramientas y recursos para la prevención de la salud mental. 	Reunión o salidas de equipo educativo.	Aula	Cada 3 meses	Encargada de convivencia escolar
	Break de emergencia.	Define quien lo solicite	Libre	Dirección o Encargada de convivencia escolar
	Panel emocional	Oficina administrativa	Todo el año	Encargada de convivencia escolar



ESTRATEGIAS PARA ABORDAR EL PROCESO EDUCATIVO

La importancia del bienestar personal, las relaciones interpersonales y la salud mental de la Comunidad Escolar se han posicionado en primera instancia como aspectos fundamentales a considerar para el bienestar de la población, lo que, a su vez, manifiesta la urgencia de integrar estrategias de contención emocional y convivencia escolar que favorezcan la capacidad de adaptación y resiliencia al contexto que vivimos.

En este sentido, las emociones son un factor importante para iniciar este proceso. Las emociones se definen como los mecanismos de defensa ante una desregulación emocional, desequilibrio o amenaza que nos ayudan a reaccionar con rapidez ante acontecimientos inesperados. Se desarrollan de forma innata o pueden adquirirse con el tiempo; se clasifican en agradables o desagradables en función de su contribución al bienestar o malestar y cumplen una función muy importante para la vida. Todas las emociones son válidas y es importante expresarlas para evitar que se desencadenen problemas mayores (como adicciones, descontrol, enfermedades psiquiátricas, etc.). Asimismo, es fundamental aprender a manejarlas y regularlas. Algunas de las emociones básicas que se trabajarán son:

Miedo: Anticipación de una amenaza o peligro que produce ansiedad, incertidumbre o inseguridad.

Sorpresa: Sobresalto o asombro por algo que no esperamos que pase. Es una sensación muy transitoria y nos ayuda a orientarnos y saber qué hacer ante una nueva situación.

Ira: Rabia y enojo que aparece cuando las cosas no salen como queremos o nos sentimos amenazados por algo.

Alegría: Sensación de bienestar y seguridad que sentimos cuando cumplimos algún deseo o acción.

Tristeza: Pena o pesimismo que sentimos con la pérdida de algo o alguien, también cuando nos decepcionamos.

Calma: Sensación de tranquilidad y relajación que nos permite lograr un estado de equilibrio y bienestar.

Amor: Sentimiento de afecto o estima por uno mismo y por los otros.

En relación a lo anterior, es fundamental brindar contención emocional a través de la construcción de las relaciones interpersonales, la confianza y la seguridad de la Comunidad Escolar. Promover la expresión de emociones, fortalecer las habilidades socio emocionales y favorecer espacios de convivencia escolar seguros y acogedores, son factores esenciales para abordar el proceso pedagógico.

La contención emocional se define como todas las acciones tendientes a brindar tranquilidad emocional y confianza a los integrantes de la comunidad educativa, creando condiciones e instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor en el que la escuela sea significada como una experiencia emocionalmente positiva (Orientaciones para el año escolar 2020, Mineduc 2020).

Bajo esta lógica, el aprendizaje socio emocional conlleva a desarrollar inteligencia emocional, aspecto determinante para construir nuevamente la comunidad escolar. Éste se define como el proceso mediante el cual los niños adquieren y aplican de manera efectiva los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para identificar, entender, expresar y manejar emociones, fijar y lograr metas positivas, sentir y desarrollar empatía hacia otros y tomar decisiones responsables. Esto puede



lograrse mediante el aprendizaje o en experiencias cotidianas. Algunas de las habilidades básicas para lograr una adecuada regulación emocional son:

- a) Expresión de emociones:** Grado en que las personas son capaces de identificar y expresar sus emociones en el momento oportuno y del modo correcto.
- b) Asimilación de emociones:** Habilidad que tiene en cuenta los sentimientos al realizar un proceso de toma de decisiones.
- c) Comprensión y análisis de emociones:** Implica saber etiquetar las emociones según su categoría, conocer las causas que la generan y las consecuencias de nuestras acciones.
- d) Regulación emocional:** Capacidad de regular las emociones moderando las negativas e intensificando las positivas sin reprimir la información que comunican.

Para lograr la regulación emocional con toda la comunidad (estudiantes, apoderados y equipo educativo), se debe centrar en fortalecer cuatro aspectos de la comunidad escolar:

- a) Resiliencia y adaptación:** En este aspecto es fundamental reconocer, aceptar y compartir las experiencias vividas. Luego, destacar los aprendizajes obtenidos, tales como, capacidad de resiliencia, autorregulación, conciencia de límites, identificación de necesidades propias y de otros, construcción de nuevas experiencias, acciones de solidaridad, empatía, entre otros.
- b) Desarrollo integral y bienestar:** Busca incentivar la configuración y reconocimiento personal, la exposición de intereses propios y el fortalecimiento de las trayectorias de desarrollo. Es decir, mantenemos abierta la posibilidad de conocer y explorar diferentes temas, experiencias, etc.
- c) Vínculos interpersonales:** Busca incentivar la vinculación entre pares, profesor - estudiante (éste es fundamental) y entre la comunidad en general. Esta área apunta a desarrollar una sana convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- d) Sentido de pertenencia:** Busca adquirir experiencias significativas para cada uno de los integrantes de la comunidad, en el cual se fomenta la participación de cada miembro a través de experiencias inclusivas que les permita sentirse parte de un colectivo o comunidad.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se ejecuta integrando los sellos y valores institucionales los cuales son: el interés superior del niño y niña, autonomía progresiva, responsabilidad, respeto a la diversidad y no discriminación arbitraria, participación, disciplina, perseverancia, solidaridad, inclusión, honestidad, transparencia y justo procedimiento.

Estrategias de Convivencia Escolar y Contención Emocional

A) ESTRATEGIAS CON ESTUDIANTES

Todas las estrategias y acciones a desarrollar con los estudiantes para fortalecer sus habilidades socioemocionales son predecesoras y condicionantes para implementar el currículum pedagógico, por lo tanto, se ejecutan de forma transversal al currículum o por sobre ello, tanto en las rutinas de saludo, en las actividades de convivencia escolar, como en las actividades curriculares y extracurriculares. Diversos estudios demuestran que los estudiantes emocionalmente sanos obtienen mejores resultados académicos. Por lo tanto, entre las prácticas podemos destacar:



- Al inicio del año escolar se realiza un Diagnóstico Socioemocional de los estudiantes mediante el cuento "El monstruo de las emociones" para conocer el estado anímico y disposición del párvulo. Éste es trabajado por las docentes durante las primeras dos semanas de clases. Posteriormente, se realizará un monitoreo emocional diario de cada uno de los estudiantes durante la rutina de saludo con apoyo del panel de las emociones.
- Creación de una planificación integrada, unificando el área curricular y de convivencia escolar, considerando en su conjunto los objetivos, contenidos, metodologías y recursos educativos a implementar en el proceso escolar. En este aspecto, el ámbito de Formación Personal y Social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se trabaja de forma transversal en todos los bloques de clases, tiene un carácter flexible.
- Realización de clases y terapia fonoaudiológica a partir de marzo, en el cual se enfatiza y desarrollan actividades (Ver anexo N°1) para fortalecer los vínculos y habilidades socioemocionales de los estudiantes y la mantención de rutinas escolares diarias. Todas las clases se inician con la rutina de saludo, la cual se enfoca en la generación de espacios de conversación con los estudiantes que fomenten un adecuado clima escolar, el reconocimiento y expresión de sus emociones, la contención emocional, la resolución pacífica de conflictos, el repaso a las medidas de seguridad y el establecimiento de normas formativas y progresivas a la edad cronológica de los niños/as. Para ello, se otorgará a los estudiantes instancias para aplicar lo aprendido mediante el desarrollo de diversas técnicas artísticas (cine, danza, teatro, dibujos, pintura, etc.), dinámicas de socialización y trabajo en equipo, cuentacuentos, círculos de conversaciones, entre otros.

Para la ejecución de la planificación, es fundamental respetar las tres reglas de oro con los estudiantes:

- **Realizar actividades de bienvenida y acogida:** generar espacios de conversación y expresión de emociones de los estudiantes; establecer actividades inclusivas, de re-vinculación y que fomenten la participación de todos; otorgar autonomía en los niños/as; responder preguntas que surjan; contener y dar estructuras que permitan aumentar la confianza y seguridad de todos, etc.
- **Generar estrategias y actividades que cautiven y comprometan a los niños/as:** priorizar actividades que favorezcan lo interpersonal y grupal por sobre lo individual; favorecer el sentido de pertenencia; fomentar el refuerzo positivo; reconocer y destacar aprendizajes obtenidos durante la vida familiar; desarrollar aprendizajes basados en proyectos conjuntos; implementar y reconstruir narrativas conjuntas o concursos creativos (arte, música, deporte, etc.); incentivar valoración entre pares; trabajo en equipo, entre otros.
- **Realizar cierres optimistas de las actividades:** ¿Qué aprendieron hoy?, ¿qué es lo que más les gustó?; ¿qué sensación les deja?; dejar invitados a las actividades siguientes, etc.
 - Realización de diversos ejercicios para fortalecer la re-vinculación y habilidades socioemocionales (Ver anexo N°1).
 - Para lograr una regulación emocional a nivel individual, se aplicará la Técnica del Semáforo, siendo ésta complementada con otros ejercicios (Ver Anexo N°1).



- Realización de ejercicios ¹ socioemocionales aplicando las actividades de aprendizaje socioemocional² entregados por la División General de Educación.
- Para abordar temáticas de duelos (muerte de una figura de apego, separación de los padres, etc), se utilizarán las orientaciones de la Subsecretaría de la Niñez.
- Aplicación de protocolo de convivencia escolar correspondiente y derivación a las redes de apoyo local frente a detección de casos de vulneración de derechos, VIF, abuso y otros a estudiantes.
- Difusión permanente sobre las normas del establecimiento en materia de respeto a las medidas de seguridad escolar y reglamento interno y manual de convivencia escolar.

Algunas consideraciones:

¿Cómo bajar los niveles de estrés en los niños/as?

Focalizar las demandas y no agobiar con exceso de desafíos. Menos, es más. Hacerlos sentir que ellos pueden aportar y colaborar en funciones o actividades con sus compañeros.

¿Cómo motivamos a los estudiantes?

Detectar sus ansiedades y emociones. Buscar experiencias de interés de los estudiantes y buscar desafíos que ellos sean capaces de cumplir.

Cada estudiante presenta necesidades diferentes.

Por lo tanto, es fundamental respetar los tiempos de cada niño y niña en base a su adaptación y evolución biológica.

¿Cómo actuar frente a una pataleta o desregulación emocional de un niño o niña?: (Ver anexo N°1).

Enfatizar en actividades de reconocimiento, expresión y regulación de emociones.

B) ESTRATEGIAS CON LA COMUNIDAD

En cuanto al trabajo con los integrantes adultos de la comunidad educativa, se busca entregar información relevante del establecimiento, a través de comunicados oficiales, alusivos a las medidas y estrategias tomadas por la institución para responder a las necesidades que surgen. Así también, se planifican diversas actividades organizadas por el establecimiento donde se incluya la participación de padres, apoderados y funcionarios del establecimiento, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre las familias y el establecimiento; afianzar las prácticas de una sana convivencia escolar y la búsqueda de metodologías de resolución pacífica de conflictos; fomentar la participación activa y la transmisión de valores institucionales; involucrándose responsablemente en el proceso educativo de los niños y niñas, además de tomar conocimiento y cumplir el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar y los diferentes Protocolos de actuación establecidos por nuestra institución en dicha materia, como también para prevenir o detectar situaciones de vulneración de derechos de los párvulos, ya sean constitutivas de delitos o no.

1 http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-2_Cuadernillo-socioemocional-estudiantes.pdf

2 Cuadernillo-actividades-Web.pdf (mineduc.cl)



Entre ellas se encuentran:

- Reconocimiento de las dificultades de las familias, conectándose con ellos y manteniendo una comunicación fluida a través de distintos medios (agenda virtual, correo electrónico, llamada telefónica, entrevista personales, etc). Esto genera una influencia motivacional y se establecen vínculos entre el hogar y el establecimiento para dar continuidad al proceso educativo de los niños y niñas y entregar contención emocional.
- Realización de talleres para padres, jornadas reflexivas, reuniones de Consejo Escolar y reuniones de apoderados. En estas instancias se entrega material educativo, orientación de medidas de seguridad, prevención y autocuidado de la salud, pautas de estimulación pedagógica y fonoaudiológica, orientaciones para la planificación familiar, entre otros. Además, busca fortalecer tres elementos:
 - Mantener una comunicación fluida: establecer una comunicación bidireccional (foco en la seguridad emocional y detección de casos de VIF); buscar sentido de comunidad; monitoreo de casos críticos; flexibilidad; planificación conjunta o informada.
 - Contención y comprensión: escuchar, aceptar y contener diversidad de experiencias y problemáticas, buscando soluciones en conjunto.
 - Sentido de pertenencia: trabajar en un sano clima escolar; buscar la vinculación y conexión entre las familias y el establecimiento; generar identidad de grupos y cursos.
- Prácticas de autocuidado, regulación emocional y canalización del estrés, entre otros.
- Aplicación de protocolo de convivencia escolar correspondiente y derivación a las redes de apoyo local frente a detección de casos de vulneración de derechos, VIF y otros en la comunidad.
- Difusión permanente sobre las normas del establecimiento en materia de respeto a las medidas de seguridad escolar.

C) ESTRATEGIAS CON EL EQUIPO LABORAL

Para apoyar la labor del equipo educativo, es fundamental considerar las siguientes prácticas de convivencia escolar:

- Realización de un catastro de la realidad escolar y personal, tomando decisiones y organizando planificaciones conjuntas a nivel de equipo de acuerdo a las diversas situaciones presentadas en la comunidad escolar.
- Entrega de información, estructura y lineamientos claros por parte de la Dirección del establecimiento, los cuales disminuyen los niveles de ansiedad, estrés y fortalecen la seguridad en el equipo educativo.
- Aplicación de un currículum flexible que se adecúa en la práctica según severidad de las dificultades presentadas en la comunidad, focalizando las necesidades según severidad.
- Los altos niveles de estrés se afrontan de dos formas: a) Se enfrenta: se buscan soluciones y se aprende a sobrellevar; b) Colapso: aumentan mis niveles de ansiedad, trastorno del sueño, etc.



- Atención al bienestar y apoyo entre adultos, generando espacios de conversación, escucha activa, reflexión y expresión de emociones, compartiendo experiencias y realizando contención emocional³, entregando mensajes motivacionales y actitudes de crecimiento positivo, detección de problemáticas, reconocimiento de logros y proposiciones de nuevas metas semanales, disminuyendo los niveles de estrés, fomentando prácticas de autocuidado individual y colectivo, velando por cumplimiento de las medidas de seguridad, entregando insumos de protección personal que favorezcan la confianza y la seguridad hacia la institución.
- Preparación de todo el personal educativo, a través de capacitaciones, seminarios y conferencias asociadas a la entrega de herramientas y consejos prácticos de autocuidado⁴, manejo de estrés docente, prevención de riesgos, bienestar y salud mental, herramientas de contención emocional.
- Implementación de panel emocional diario en oficina: Todos los trabajadores del establecimiento deberán marcar, mediante una simbología que los represente, su estado emocional diario en el panel de emociones. La encargada de convivencia escolar será la encargada de supervisar el clima laboral, respetando la privacidad de los trabajadores y sin presionar a ellos a verbalizar lo que les suceda, no obstante, debe velar por la salud mental de los trabajadores.
- Implementación de break de emergencia o tiempo fuera: Esta iniciativa se define como un espacio de tiempo de 15 minutos fuera de aula al que podrá optar cualquier integrante del equipo educativo en situaciones de altos niveles de estrés, trabajo bajo presión o desregulación emocional. En esta instancia se podrá solicitar la colaboración y apoyo de otro integrante del equipo educativo para buscar lograr la estabilidad y bienestar emocional para reintegrarse a las labores encomendadas. Esta instancia puede ser solicitada personalmente en oficina administrativa a Dirección o la Encargada de convivencia escolar.
- Realización de espacio de conversación, almuerzos o actividades de distensión para todo el equipo educativo, guiadas por la encargada de convivencia escolar, las cuales se desarrollarán cada tres meses, si así lo requiere.
- Una vez que se logran los aprendizajes socioemocionales (ASE) a nivel personal y de equipo, debemos promover ASE en los estudiantes, aludiendo al concepto de "Modelar para enseñar".

3 <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

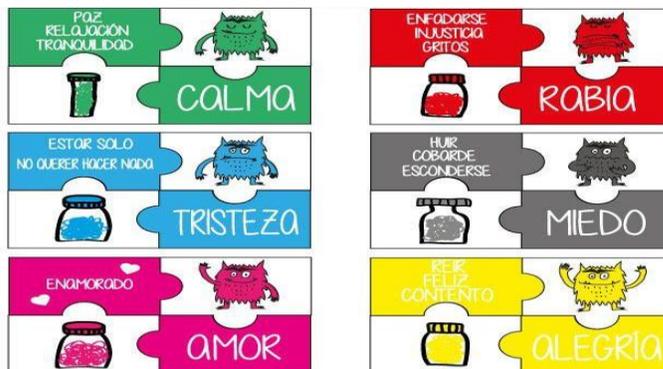
4 https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves_autocuidadodocente.pdf

ANEXO N°1

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL CON LOS ESTUDIANTES.

I. Ejercicios para identificar las emociones

1. Adivinanzas: Durante el juego la docente y asistente de aula mostrarán imágenes con diversas emociones, con las cuales realizarán preguntas para que los niños/as reconozcan las emociones.
2. Monstruo de las emociones: ¿Cómo te sientes hoy?. Se mostrará a los estudiantes gráficas y símbolos asociados a las diversas emociones.



II. Ejercicios para comprender las emociones

1. Pequeñas historias: Se presentan al niño/a pequeños relatos en los cuales deben identificar la emoción asociada, enfatizando que las emociones no aparecen por sin razón aparente, si no que están asociadas a situaciones concretas.

*** Pequeñas historias**

Te encuentras en una zona nublada del bosque, no ves muy bien lo que hay a tu alrededor pero de repente, auuuuuu!!! un aullido de lobo resuena. Tu corazón se acelera y te tiemblan las piernas.

¿Qué sientes en ese instante?

- Vergüenza
- Miedo



2. ¿Cómo te sentirías si...?: Describir al niño/a diversas situaciones asociadas a las distintas emociones con las que ellos/as pueden reaccionar.

*** Señala la palabra que corresponde**



Alegria



Enfado



Tristeza



Miedo

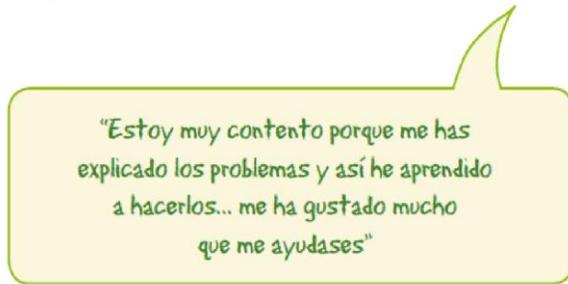
III. Ejercicios para expresar emociones

1. Dime cómo te sientes y por qué: Se realizan diversas preguntas a los estudiantes identificando la causal de la emoción que siente en el momento.



2. Que le dirías si...: Exponer a los estudiantes diversas situaciones en la cual deben verbalizar la forma en que ellos reaccionarían.

Tu hermano te ha ayudado a hacer los deberes de matemáticas.
 ¿Qué le dirías?



IV. Ejercicios para regular y controlar las emociones

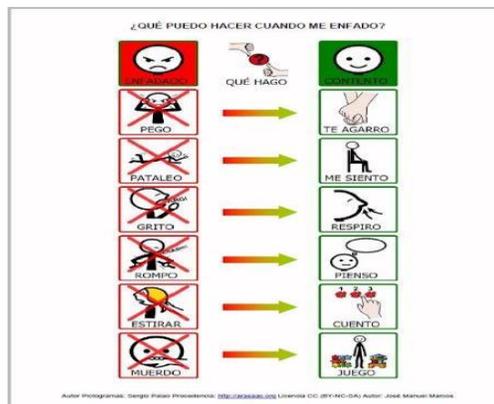
1. Técnica del semáforo: El objetivo es que el niño/a aprenda a asociar los colores del semáforo con las emociones y conducta.



2. Desarrollar

actividades alternativas: Esta técnica busca cambiar el foco del niño/a frente a una desregulación emocional. Algunos ejemplos de ejercicios son:

- Tiempo fuera
- Escuchar música
- Hablar con tus amigos
- Pasear
- Tomar agua
- Pensar en otra cosa





V. Ejercicios para manejar emociones específicas

✓ Tristeza:

- Dibujar lo que siente, pintar, realizar un collage, etc.
- Hablar con amigos, familiares, compañeros.

✓ Alegría:

- Contagiar la alegría, saltar, gritar, reírse.
- Sacarse una foto divertida con algo que estás haciendo que te gusta.

✓ Miedo:

- Dibujar sus miedos y que se haga amigo/a de ellos.
- Aceptar su miedo: todos somos valientes para algunas cosas y para otras tenemos miedo. Somos valientes reconociendo que tenemos miedos.
- Divertirse con sus miedos: si les asusta la oscuridad, jugar con una linterna.
- Intentar que el miedo sea más pequeño: hay mucha gente que le tiene miedo a lo mismo y se ha dado cuenta que no pasa nada, tú también eres capaz de hacerlo.
- Hablar sobre ello: verbalizar lo que les da miedo y compartirlo para comprender lo que le está pasando al niño/a.

✓ Enojo o ira:

- Identificar qué provoca la ira para buscar una solución.
- Pararse a pensar antes de actuar.
- Hablar con la persona que te ha enfadado o ha hecho algo que te ha molestado.
- Respirar tranquilamente.
- Descargar la rabia: si la ira es muy grande, golpear una almohada o correr hasta que te sientas más tranquilo.
- Buscar ayuda en los adultos para solucionar la situación.

Ejercicios para la resolución pacífica de conflictos: Método Mindfulness.

El método Mindfulness es una técnica de relajación que nos enseña a tomar conciencia plena de nuestras emociones con el objetivo de eliminar la frustración o ansiedad ante situaciones que no podemos cambiar. En educación, se utiliza como una técnica para abordar la resolución pacífica de conflictos y mejorar la convivencia escolar en el contexto educativo, ya sea en los estudiantes como también en la comunidad adulta. Asimismo, genera autonomía y permite desarrollar habilidades referidas a la escucha, empatía y comprensión, logrando mayor capacidad de resolución de conflictos a través del diálogo.

Para esto, nos basaremos en la experiencia del Grupo de Educación Zogla que especifica 5 pasos para la resolución pacífica de conflictos:

- 1) Cálmate: Respira, ¿Quieres solucionarlo? ¿Estás calmado?



- 2) Piensa: ¿Qué pasó? ¿Cómo te sientes? (Ej: me siento enojado).
- 3) Habla: ¿Qué te molestó? Expresa lo que quieres pedir al otro para solucionarlo (Ej: me enoja que mi compañero me moleste todo el rato, por favor te pido que dejes de hacerlo).
- 4) Escucha: Di lo que has entendido respecto a lo que te molesta del otro y lo que te está pidiendo (Ej: he comprendido que te sentiste enojado cuando te molesto, y me estás pidiendo que no lo haga más).
- 5) Acuerdos y soluciones: ¿Qué va a ser diferente la próxima vez? ¿A qué te comprometes? (Ej: me comprometo a no molestarte más).

Por otra parte, el mediador del conflicto debe regular la situación, evitando caer en algunos de los siguientes errores:

- Empezar a mediar cuando aún no estén calmados.
- No acompañar la mediación y/o tomar parte por alguna de las partes.
- Permitir que no se escuchen o se comuniquen sin respeto. Centrar la conversación solo en una parte, sin diálogo.
- Retar.
- No cerrar la mediación con compromisos.

VI. Ejercicios para identificar valores transversales

1. Cuentos con valores: Se presenta cuento relacionado al valor que se está trabajando, haciendo alusión a la importancia que tiene llevarlo a la vida diaria. Luego se realiza una metacognición para que los niños/as comenten el cuento y desarrollen el valor.
2. Caja misteriosa: Se les muestra a los estudiantes una caja misteriosa, que contiene láminas en contexto positivo y negativo (para potenciar su pensamiento analítico). Los estudiantes sacan laminas al azar e identifican si es una acción correcta o no y corrigen.

VII. Ejercicios para trabajar el control inhibitorio

1. Normas de la sala: Dejar al alcance visual de los estudiantes las normas de la sala en positivo, para reforzar activamente la manera correcta de estar dentro del aula.